

ATM: vence la segunda cuota del Impuesto Inmobiliario ¿Cómo descargarla?

9 abril, 2024



El boleto de la segunda cuota se puede obtener a través de los botones “descargar boleto” o “pagar online” en la web de ATM. Hay tiempo hasta el 30 de abril.

La Administración Tributaria Mendoza (ATM) informó que ya se encuentra disponible la descarga del boleto correspondiente a la segunda cuota del impuesto inmobiliario 2024. La misma se puede obtener y pagar a través de los botones “Descargar Boleto” y “Pagar Online” en www.atm.mendoza.gov.ar.

El vencimiento de esta cuota es del 24 al 30 de abril, de acuerdo al DNI de cada titular.

Cabe aclarar que la de descarga y pago online del boleto con la cuota correspondiente a cada vencimiento se habilitará los primeros días del mismo mes del vencimiento, tanto para el

Impuesto Inmobiliario como para el Automotor.

Descuentos

El contribuyente que no posea deuda al 31 de diciembre de 2023 tiene incluido un 10% de descuento en el valor del impuesto y otro 10% adicional, si también estuvo al día al 31 de diciembre de 2022.

¿Cómo obtengo el boleto correspondiente a la segunda cuota del impuesto inmobiliario 2024?

- Ingresar a www.atm.mendoza.gov.ar.
- Clicar en la Descargar Boleto.
- Seleccionar la opción Inmobiliario.
- Completar los campos y descargar el boleto.

¿Cómo pago online la segunda cuota del impuesto inmobiliario 2024?

- Ingresar a www.atm.mendoza.gov.ar.
- Clicar en la Pagar Online.
- Seleccionar Pago con Tarjeta o VEP.
- Completar los campos y generar el pago.

¿Cuándo estarán disponibles los

boletos correspondientes a los próximos vencimientos patrimoniales?

Ya está disponible la descarga del boleto correspondiente al vencimiento de la segunda cuota del impuesto inmobiliario.

Cabe destacar que los boletos con los vencimientos de la tercera, cuarta, quinta y sexta cuota del Inmobiliario y de la segunda, tercera, cuarta y quinta del Automotor se habilitarán los primeros días del mes de cada vencimiento.

Modalidades de Pago

Web de ATM:

- Pago en línea con tarjetas.
- Código QR en el boleto (Canal E-Pagos, Billetera Virtual 3.0 o adhesión a débito automático).

Adhesión al pago electrónico:

- Red Link
- Red Pago Mis Cuentas

*Pago con o sin boleto (indicando N° de Padrón o CUIT) de manera presencial:

- Pago Fácil.
- Rapipago.
- Bolsa de Comercio de Mendoza.
- Entidades recaudadoras habilitadas al efecto (Consultar aquí).

Calendario de Vencimientos de los Impuesto Inmobiliario 2024

- Vencimiento 2: Del 24 al 30 de abril.
- Vencimiento 3: Del 21 al 28 de junio.
- Vencimiento 4: Del 26 al 30 de agosto.
- Vencimiento 5: Del 25 al 31 de octubre.
- Vencimiento 6: Del 20 al 30 de diciembre.

¿Cómo cancelar las cuotas ya vencidas?

En esta oportunidad, la novedad es que las cuotas ya vencidas se encontrarán disponibles en el mismo boleto correspondiente a la segunda cuota del impuesto inmobiliario, con los intereses correspondientes ya aplicados, facilitando así la manera de cancelarlas sin necesidad de tramitar un plan de pago para ello.